



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0796

La Presidencia Municipal de Miudad del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 100 horas del día 09 de Julio del año 2020

Avala A: [Redacted] (COMPRADOR)

Domicilio: [Redacted]

Clave UPP: [Redacted], No. Telefónico: [Redacted]

Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Cuino CANTIDAD 2 RAZA(S) Pony

CANTIDAD DE HEMBRAS 1 MACHOS 1

NÚMERO DE ARETES

FIERROS

El Cual adquirió A:

C: [Redacted] (VENDEDOR)

Domicilio: [Redacted]

Clave UPP: [Redacted], No. Telefónico: [Redacted]

Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR)

NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR)



AUTORIDAD MUNICIPAL. NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales. Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal, Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0990

La Presidencia Municipal de Miñcal del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 300 horas del día 07 de Julio del año 2020

Avista A: \_\_\_\_\_ (COMPRADOR)

C. \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Clave UPP \_\_\_\_\_, No. Telefónico: 550-1111

Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:  
ESPECIE bovinos CANTIDAD 4 RAZA (S) Criollos

CANTIDAD DE HEMBRAS 0 MACHOS 4

NÚMERO DE ARETES  
6102-6211-6206-7868

FIERROS  
/ /

El Cual avista a: \_\_\_\_\_ (VENDEDOR)

C. David Plata

Domicilio: \_\_\_\_\_

Clave UPP \_\_\_\_\_, No. Telefónico: 7

Identificación número (Credencial de Elector): 0

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR)

Roberto Mejía Monter

AUTORIDAD MUNICIPAL.  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR)

David Plata

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales. Fundamento: Art. 68, 69 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0787

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 9.00 horas del día 15 de Julio del año 2019.

Avala A:

C. [Redacted] (COMPRADOR)  
Domicilio: [Redacted]  
Clave UPP: [Redacted], No. telefónico: [Redacted]  
Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Ovinos CANTIDAD 10 RAZA (S) criollos  
CANTIDAD DE HEMBRAS 3 MACHOS 7

NÚMERO DE ARETES  
[Redacted]

FIERROS  
[Redacted]

El cual adquirió A:

C. [Redacted] (VENDEDOR)  
Domicilio: [Redacted]  
Clave UPP: [Redacted], No. telefónico: [Redacted]  
Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
(COMPRADOR)

[Signature]  
NOMBRE Y FIRMA  
(VENDEDOR)

[Signature]  
AUTORIDAD MUNICIPAL  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales. Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal, Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0797

La Presidencia Municipal de Minal del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 12:00 horas del día 16 de Julio del año 2020

Avala A: \_\_\_\_\_ (COMPRADOR).  
C. [Redacted]  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:  
ESPECIE Pacinos CANTIDAD 2 RAZA(S) Cuchillos  
CANTIDAD DE HEMBRAS 2 MACHOS \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ARETES  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIERROS  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Cual adquirió A: \_\_\_\_\_ (VENDEDOR).  
C. [Redacted]  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR)

NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR)



Jose Maca...  
AUTORIDAD MUNICIPAL  
NOMBRE, TÍTULO Y FIRMA.

Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales.  
Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal, Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0964

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 14:34 horas del día 22 de Julio del año 2020

Avala A: \_\_\_\_\_ (COMPRADOR).  
C: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Ovino CANTIDAD 1 RAZA(S) Criollo  
CANTIDAD DE HEMBRAS \_\_\_\_\_ MACHOS 1

NÚMERO DE ARETES  
/ / /

FIERROS  
/ / /

El Cual adquirió A: \_\_\_\_\_ (VENDEDOR).  
C: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR)

[Handwritten signature]



NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR)

Enrique HERNANDEZ V

AUTORIDAD MUNICIPAL  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales.  
Fundamento: Art. 88, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0967

La Presidencia Municipal de Miraval del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 4.00 horas del día 28 de Julio del año 2020

Avala A: [Redacted] (COMPRADOR).  
Domicilio: [Redacted]  
Clave UPP: [Redacted], No. Telefónico: [Redacted]  
Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE bovinos CANTIDAD 3 RAZA (S) \_\_\_\_\_  
CANTIDAD DE HEMBRAS \_\_\_\_\_ MACHOS \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ARETES

001300914230

001300914231 - 001300914234

FIERROS

El Cual adquirió A:

C. [Redacted] (VENDEDOR).  
Domicilio: [Redacted]  
Clave UPP: [Redacted], No. Telefónico: [Redacted]  
Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA  
(COMPRADOR)

[Signature]

NOMBRE Y FIRMA  
(VENDEDOR)



AUTORIDAD MUNICIPAL  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales.  
Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0968

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 02:30 horas del día 06 de Agosto del año 2020

Avala A: [Redacted] (COMPRADOR)  
C: [Redacted]  
Domicilio: Mineral del Chico  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:  
ESPECIE Porcino CANTIDAD 1 RAZA (S) Criollo  
CANTIDAD DE HEMBRAS 1 MACHOS \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ARETES  
/

FIERROS  
/

El Cual adquirió A: [Redacted] (VENDEDOR)  
C: [Redacted]  
Domicilio: [Redacted]  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: [Redacted]  
Identificación número (Credencial de Elector): [Redacted]

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

[Signature]  
NOMBRE Y FIRMA  
(COMPRADOR)

[Signature]



NOMBRE Y FIRMA  
(VENDEDOR)

AUTORIDAD MUNICIPAL  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoosanitario dependiendo el destino de los animales.  
Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0969

La Presidencia Municipal de Municipal del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 100 horas del día 08 de Ago del año 2020

Avala A: \_\_\_\_\_ (COMPRADOR)

C: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Clave UPP: \_\_\_\_\_ No. Telefónico: \_\_\_\_\_

Identificación número (Dirección de Estado): \_\_\_\_\_

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Porcine CANTIDAD 1 RAZA (S) Ciellos

CANTIDAD DE HEMBRAS \_\_\_\_\_ MACHOS \_\_\_\_\_

NÚMERO DE ARETES

FIERROS

El Cual adquirió A: \_\_\_\_\_ (VENDEDOR)

C: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Clave UPP: \_\_\_\_\_ No. Telefónico: \_\_\_\_\_

Identificación número (Dirección de Estado): \_\_\_\_\_

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR)

NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR)

AUTORIDAD MUNICIPAL NOMBRE, SELLO Y FIRMA

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales. Fundamento: Art. 68, 69 de la Ley Federal de Sanidad Animal, Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.





DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0992

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico, a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 2:00 horas del día 01 de septiembre del año 2020

Avala A:  
C: \_\_\_\_\_ (COMPRADOR)  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elección): \_\_\_\_\_  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Ovinos CANTIDAD 5 RAZA (S) Chollos  
CANTIDAD DE HEMBRAS 2 MACHOS 3

NÚMERO DE ARETES  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIERROS  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Cual adquirió A:  
C: \_\_\_\_\_ (VENDEDOR)  
Domicilio: 01 \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elección): \_\_\_\_\_

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado en duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA  
(COMPRADOR)

*[Handwritten signature]*

NOMBRE Y FIRMA  
(VENDEDOR)

*[Handwritten signature]*

AUTORIDAD MUNICIPAL  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.



Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoosanitario dependiendo el destino de los animales.  
Fundamento: Art. 88, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal; Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0788

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 9.00 horas del día 21 de Septiembre del año 2017.

Avaia A: \_\_\_\_\_  
C: \_\_\_\_\_ (COMPRADOR)  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Ovinos CANTIDAD 6 RAZA(S) Ciuellos  
CANTIDAD DE HEMBRAS 4 MACHOS 2

NÚMERO DE ARETES

FIERROS

El Cual adquirió A:  
C: \_\_\_\_\_ (VENDEDOR)  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_, No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número (Credencial de Elector): \_\_\_\_\_

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR)

NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR)



Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales. Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal, Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0739

La Presidencia Municipal de Municipal del chico Hgo a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2017.

Avila A.  
C. \_\_\_\_\_ (COMPRADOR)  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_ No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número \_\_\_\_\_  
Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:  
ESPECIE Ovinos CANTIDAD 6 RAZA(S) \_\_\_\_\_  
CANTIDAD DE HEMBRAS 5 MACHOS 1

NUMERO DE ARETES

FIERROS

El Cual adquirió A.  
C. I \_\_\_\_\_ (VENDEDOR)  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Clave UPP: \_\_\_\_\_ No. Telefónico: \_\_\_\_\_  
Identificación número \_\_\_\_\_

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al pie del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA  
(COMPRADOR)

NOMBRE Y FIRMA  
(VENDEDOR)



AUTORIDAD MUNICIPAL.  
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato unico de guía de traslado oficial o Certificado zoosanitario dependiendo el destino de los animales.  
Fundamento: Art. 68, 69 de la Ley Federal de Sanidad Animal. Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.